(2)

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2010
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del dia 19. de setiembre del año dos mil diez, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2° piso del edificio del Estado Mayor Conjunto, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrados por Orden Particular N° 426/2010 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 06 de agosto de 2010, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL BRIG CARLOS ALBERTO BORDON SILVERO
SECRETARIO : CAP INT VÍCTOR C. HERMOSILLA CARBALLO
MIEMBROS : TCNEL DCEM JOSE SINGIRO TOKUNAGA UDO
: CAP JM SANDRA GOMEZ DE MOLINAS
: FP WALTER SEBASTIAN GOMEZ BAEZ
: FP MARITÉ CANDIA CRECCHI

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 12/2010 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET"**. Así mismo se expone en este documento la calificación de la oferta.

En desarrollo del proceso de selección para la Contratación Directa N° 12/2010 de la Unidad Operativa de Contratación N° 1 Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET"**, este Comité presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

El día veinte de julio del año en curso, a las nueve horas con diez minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 30/2010, en la cual textualmente se expresa que ha presentado su oferta el siguiente:

OFERENTE(S)	Monto total de la Oferta
RIEDER Y CIA S.A.C.I.	*Gs. 18.480.000.-*

1 EXAMEN PRELIMINAR DE LA OFERTA

Se ha examinado la oferta para verificar que todos los documentos solicitados hayan sido suministrados de conformidad a las condiciones del presente llamado; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

a. El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2;
b. Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta;
c. Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC);
d. Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y del Impuesto a la Renta;
e. Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente;
f. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);

h. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
i. Presentar la certificación de su cuenta bancaria, original o autenticada;
j. Tabla de especificaciones técnicas correspondientes a cada ítem ofertado (Anexo 3);
k. Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza no hallarse involucrado en prácticas que violan los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil;
l. Certificados de cumplimiento satisfactorio de contratos anteriores con instituciones públicas y/o empresas privadas;
m. Copias de contratos ejecutados y/o en ejecución con instituciones públicas y/o con empresas privadas; y,
n. Fotocopia del documento que acredite la habilitación para prestar el servicio.

Observación:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en el inciso b), c), d), e), f), g), h), i) y k), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SURGE QUE:

La firma **RIEDER Y CIA S.A.C.I.;** ha presentado en forma satisfactoria la totalidad de la documentación solicitada en la Carta de Invitación.

CONCLUSIÓN: Habiéndose realizado el análisis de la parte legal en la primera etapa se concluye que es apta de ser analizada en la siguiente fase la oferta presentada por RIEDER Y CIA S.A.C.I.

2 EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA.

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:

La firma **RIEDER Y CIA S.A.C.I.** presenta la única oferta, por ende es considerada como la oferta evaluada con el precio más bajo en los lotes N° 1 Servicios de internet para el Centro Financiero N° 1, por Gs. 9.480.000 (Guaraníes nueve millones cuatrocientos ochenta mil), y en el lote N° 3 Servicios de internet para la Dirección de Material Bélico – Asunción, por Gs. 9.000.000 (Guaraníes nueve millones); seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en dichos lotes. No presentó oferta en el lote N° 2 Servicios de Internet para la Dirección de Material Bélico – Piribebuy.

3 EVALUACION DETALLADA DE LA OFERTA

Seguidamente, este Comité analizó en detalle la única oferta para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa. Se ha analizado si los bienes y/o servicios ofrecidos por las firmas **RIEDER Y CIA S.A.C.I.** se adecuan a las especificaciones técnicas solicitadas, constatándose que las mismas cumplen satisfactoriamente.

4 POSCALIFICACION

En esta etapa se analizó al oferente a efectos de determinar si el mismo está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinado las documentaciones presentadas, teniendo en cuenta únicamente los requisitos de calificación, utilizando los

criterios establecidos en las disposiciones legales que rigen la materia y la documentación comprobatoria de dichos requisitos, solicitada en las condiciones del presente llamado.

Conforme a los documentos proporcionados, el oferente ha demostrado que tiene la capacidad financiera, experiencia y que los bienes y/o servicios ofertados reúnen las Especificaciones Técnicas solicitadas, por lo que este Comité considera que la misma está capacitada para proveer dichos bienes y/o servicios a la Institución.

5 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

De conformidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por Ley N° 3964/2010 que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010, y a la Programación Anual de Contrataciones, este Comité de Evaluación recomienda lo siguiente:

1°. Adjudicar en el procedimiento de Contratación Directa N° 12/2010 para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET,** a la firma **"RIEDER Y CIA S.A.C.I."** los Lotes N° 01 Servicios de internet para el Centro Financiero Nº 1 y Nº 3 Servicios de internet para la Dirección de Material Bélico - Asunción, por demostrar solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente además para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta resulta conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los bienes y/o servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta.

2°. Declara desierto el lote N° 2 Servicios de internet para la Dirección de Material Bélico – Piribebuy, por no contar con oferta susceptible de ser evaluada en el mencionado lote.

3°. Solicitar a la firma adjudicada, antes del momento de la firma del contrato, la presentación de certificados de cumplimiento satisfactorio de contratos anteriores con instituciones públicas y/o privadas.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día de setiembre de 2010, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

.....
SANDRA J. GOMEZ DE MOLINAS
Cap JM – Miembro

.....
VICTOR C. HERMOSILLA C.
Cap Int – Secretario

.....
WALTER S. GOMEZ BAEZ
FP - Miembro

.....
JOSE S. TOKUNAGA UDO
TCnel DGEM – Miembro

.....
MARITE CANDIA CRECCHI
FP – Miembro

.....
GRAL BRIG CARLOS A. BORDON SILVERO
Presidente del Comité de Evaluación